

Continuación de la publicación del 20 de enero: A los efectos previsto por la Ley 11867 la señora Margarita Teresa Fragale, D.N.I. N° 5.448.858, con domicilio legal en Pje. Cajaraville N° 101, piso 4° "B" de la Ciudad de Rosario, de profesión Comerciante, le vende y transfiere, el Establecimiento Comercial de su propiedad, dedicado a bombonería elaboración y venta por menor, denominado "LE CHOCOLAT", libre de gravámenes, ubicada en calle Italia N° 835 de Rosario, a el señor Martín Ariel Carbonari, D.N.I. N° 24.720.951, domiciliado en calle Laprida N° 4838, 1° D de esta Ciudad de Rosario. Reclamos y oposiciones por el término de ley, efectuarse en calle Entre Ríos N° 627 (Bar), de la Ciudad de Rosario dentro de los 10 días posteriores a la última publicación.

\$ 60 91060 Feb. 9 Feb. 12

---

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 el Sr. Antonio Gregorio Leiva, domiciliado en Cnel. Bogado N° 925, B° Bouchard, San Lorenzo, Santa Fe, D.N.I. N° 12.524.941, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Juan Carlos Román, argentino, domiciliado en Napoleón Peña N° 1523, B° Rivadavia San Lorenzo, Santa Fe, D.N.I. N° 25.378.902. Destinado al rubro granja autoservicio, ubicado en calle Coronel Bogado 888, B° Bouchard, San Lorenzo, Santa Fe. Para reclamos de ley se fija el domicilio de calle Cnel. Bogado N° 925, B° Bouchard, San Lorenzo. Antonio Leiva, D.N.I. 12.524.945 8-9-10-11/02/2010.

\$ 32,40 91039 Feb. 9 Feb. 15

---